

parte de su *Historia de las Indias*. En ninguna parte Las Casas ha dicho que es una *copia* del original; él —con su acrisolada honestidad— siempre ha indicado que se trataba de un *sumario*, y ha usado esta palabra en varias partes por lo cual no tenemos ningún derecho a acusarlo de no haber copiado el original a la letra ¹⁵. No era esa su intención. Nosotros leemos, repetimos, unos apuntes que Las Casas hizo para uso personal de un texto que él juzgaba fundamental en la historia de América. Tanto lo juzgaba fundamental, que en numerosos pasajes el autor ha destacado con insistencia que transcribe la palabra textual del Almirante, a la cual copia con veneración y la cual adquiere para el fraile el valor de argumento y testimonio; es un hombre todavía medieval el que escribe y para él las palabras escritas por Colón tienen valor de *auctoritas*. Su transcripción sirve de argumento y demostración nada más que porque vienen del Almirante.

Hay además algo que debe ser siempre tenido en cuenta: casi no hay manuscritos colombinos; no quedan textos en español que podamos decir con absoluta certeza que han sido escritos por el mismo Colón. ¿Qué significa esto? Que en todos los textos colombinos debemos suponer un corrector o arreglador que ha «puesto en buen español» un original que mostraba serios defectos de gramática o de vocabulario. Esa es en parte la tarea que ha hecho Las Casas en el Diario: corregir sus errores gramaticales y ortográficos y equivocarse a veces en dichas correcciones (pero este es otro aspecto de los textos colombinos que siguen mereciendo una gran atención de los editores; véase por ejemplo lo que dicen Consuelo Varela, Alvar y los recientes O. Dunn y James E. Kelley Jr.). Esto nos lleva a una conclusión necesaria y básica: el español de Colón, aportuguesado, o lleno de habla marinera del Mediterráneo, o plagado de genovesismos (cualesquiera sea la tendencia lingüística que aceptemos como descripción de la lengua de Colón), era un pobre español escrito del cual quedan muy pocas muestras exactas. Y, casi siempre, podemos estar seguros de que ha sido corregido por algún amanuense o revisado por alguien antes de ser dado a publicidad. Es lo que puede decirse cuando se lee la famosa «Carta a Luis de Santángel», documento -como veremos- precioso para el estudio del Diario. Casi siempre ese texto, sobre todo si se trata de algo escrito en lengua española, ha sido sometido a la corrección de un escriba, que ha limado posibles errores. Y tal vez esta sea la causa por la que tenemos tan pocos autógrafos de Colón; en la colección de Consuelo Varela son apenas 42 si las Apostillas se cuentan como un solo texto. Todos, o casi todos, breves. Y en su mayor parte, o se trata de notas oficiales a los Reyes, o de cartas privadas (al Hijo, al padre Gorricio, etc.). Y debe aceptarse, como hecho evidente, que el Almirante no se sentía muy seguro de sus

15 Es muy clara la indicación, al comienzo, de que se trata de una copia abreviada, de una síntesis: «Este es el primer viaje y las derrotas y camino que hizo el almirante don Cristóbal Colón cuando descubrió las Indias, puesto sumariamente...», pág. 15, ed. Varela. Todas las citas del Diario se referirán a esta edición.



conocimientos lingüísticos del español y por esto apelaba siempre que podía a un escribiente.

El acto de leer, al comenzar ese complejo proceso de recorrer con nuestras pupilas un papel escrito con signos convencionales que evocan significados y resonancias en nosotros, está siempre condicionado por circunstancias exteriores e interiores a ese universo sígnico. El acto de leer, de querer leer el Diario del primer viaje de Colón ha estado siempre rodeado de una oscura desconfianza, de una como indefinible incomodidad que nace de una casi certidumbre: sabemos, sin dudas, que no estamos leyendo exactamente lo que el Almirante escribió. Todo lector contemporáneo sabe que leemos un manuscrito lascasiano en el cual Fray Bartolomé reprodujo, redujo, amplificó, comentó, transformó (¿cuánto, cómo, por qué?) un texto precioso para la historia de la cultura occidental en general, e hispánica en particular. Sabemos o creemos o suponemos que Las Casas respetó el contenido básico del manuscrito colombino pero en el traslado, en el inevitable proceso de incorporar el texto primigenio a una obra que lo contiene y que, como toda historia, debió hacer modificaciones y cambios, nosotros, lectores distantes de ese ya casi mítico final del siglo XV, sentimos que hemos perdido algo hoy —al parecer— inalcanzable. Y una de esas posibilidades perdidas es la de leer directamente, sin intermediarios ni comentaristas (favorables o negativos, cómplices o traidores), el texto primitivo escrito por Colón.

Debemos acotar, sin embargo, que Las Casas intentó ser objetivo en el traslado y en el uso del texto colombino y cada vez que reproducía el original así lo indicó, y cada vez que sintetizaba o decía con sus palabras lo contenido en el original, también lo daba a entender al lector. Pero hay una cierta forma de desorden, una peligrosa atracción por la falta de consecuencia en esta tarea lascasiana y quiero dejar en claro qué entiendo por desorden y falta de consecuencia. La lectura atenta del texto basta para mostrar esta asistematicidad entre medieval y renacentista (más medieval, parece, que moderna, contemplada desde nuestra perspectiva de hombres del siglo XX), que usa el texto original de muy distintas maneras.

Si ahora volvemos a las críticas más generales que se han hecho a la versión de Las Casas (aparte de los detalles puntuales, que no tratamos en este trabajo) veremos que casi siempre, los estudiosos han señalado que los agregados, correcciones y posibles amplificaciones, lo mismo que los silencios y supresiones, que se achacan al dominico o se suponen de su mano, tienen que ver con varios puntos concretos relacionados con su interés primordial. Estos puntos eran:

a) dar siempre una visión positiva del habitante natural de las Indias: belleza física, bondad, generosidad, inocencia, ingenuidad, capacidad para



aprender el Evangelio, deseo de hacerse cristiano, sentido religioso, no agresividad, obediencia, mansedumbre, etc.

- b) visión idealizada de la naturaleza americana (locus amoenus): gran fertilidad, clima templado y constante, enorme variedad de flora, fauna y gea, utilidad de los productos naturales.
- c) recordar siempre los fines de la conquista del Nuevo Mundo como una misión hispánica: unir a toda la tierra en la fe de Cristo y, por tanto, ampliar los límites de la cristiandad. Y, en el caso de las Indias, salvar a los millones de almas condenadas al paganismo a través de la labor misionera de los representantes de la Iglesia.

Un simple cotejo del *Diario*, tal como nos ha llegado, con un documento del Almirante publicado y reeditado varias veces durante su vida, permite extraer algunas conclusiones que me parecen bien fundadas. En febrero de 1493, Colón envió a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, una carta en la que le informaba de su descubrimiento y de su viaje al Nuevo Mundo. La primera edición en castellano de dicha carta apareció en Barcelona, en abril de 1493. Casi de inmediato la carta fue traducida al latín y se publicó nueve veces en dicha lengua (Barcelona, Amberes, Basilea, París) entre 1493 y 1494. En 1493 fue traducida también al italiano y editada; y en 1497 apareció la traducción al alemán ¹⁶.

16 Sobre la Carta a Santángel se ha escrito bastante. Véase, como cotejo con el Diario y análisis de su contenido, C. Varela, C. Colón. Textos y documentos completos, cit., págs. XII-XIII, y págs. 139-140. De Lollis, Raccolta, I, I, págs. XXV-XXVI. Cecil Jane, cit., págs. CXXIII-CXXX. Hay además dos trabajos bastante polémicos, cuyo contenido me limito a sintetizar. En el caso de Ramos acoto mis objeciones a una teoría brillante pero críticamente insostenible. Carlos Sanz, «La Carta de Colón» anunciando la llegada a las Indias. Crítica histórica (Madrid: s.e., 1957). Dice Sanz que la Carta se editó clandestinamente, sin pedir asentimiento ni informando previamente al Rey. Que Colón difundió la noticia del descubrimiento

temeroso de que los Reyes no cumplieran con las cláusulas de las Capitulaciones firmadas en Granada el 17 de abril de 1492 (págs. 12 y 14). «...Colón... además de descubridor de América, (es) autor de un hecho inconfesable, que realizó para salvaguardar sus intereses personales...», pág. 28.

Demetrio Ramos, La primera noticia de América (Valladolid: Casa-Museo de Colón. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid. Cuadernos Colombinos, 14, 1986). Después de un detenido análisis de las circunstancias en que se escribió la Carta de 1493 a Luis de Santángel, el autor llega a estas conclusiones. La Carta fue redactada por Santángel en conversaciones con los Reyes Católicos, basándose en la Carta (per-

dida) que Colón envió a los Reyes narrándoles su aventura en las Indias. El Diario no tue fuente utilizada para escribir la Carta. Ramos demuestra que hay numerosos paralelismos entre ambos textos (en varios casos se llega a la copia directa), en otros los paralelismos han sido transpuestos. La mayor diferencia está en la cronología; la Carta va en sentido opuesto al orden cronológico estricto del Diario. Hay algunos casos en que son visibles diferencias que parecen importantes (sobre capacidad de las canoas; sobre identidad lingüística de los indios del Caribe —en la Carta—, y diversidad de lenguas entre los mismos –el Diario–), pero aún esas diferencias persiguen siempre un fin político.

La Carta, que fue un do-

cumento fraguado en Barcelona entre el rey Fernando v Santángel (Colón no participó de su hechura), perseguía inclinar en favor de España una muy compleia y difícil situación diplomática, política, económica y militar europea en la que estaban empeñadas las coronas de Portugal, Francia, España, los Médici y el Vaticano (ver espec. págs. 66-92 de Ramos). Y, sobre todo, la Carta fue un «instrumento destinado a ablandar las resistencias... en Roma a la demanda de una bula de concesión» en favor de España similar a la ya otorgada a Portugal, pág. 62.

Toda la argumentación de Ramos parece aceptable en cuanto se trata del fin político que pudiera haber perseguido la Corona española, pero es muy débil fren-



te a las asombrosas identidades que hay entre el texto del Diario y el de la Carta. Resulta imposible rechazar lógicamente que la Carta es una síntesis (apresurada, superficial, con algunos errores que no son esenciales, con alguna contradicción, con una no muy cuidadosa cronología, que no era en ese caso lo más importante) del Diario colombino. Y, en especial, la Carta de 1493 confirma y repite —en sus partes fundamentales- el contenido de algunas de las ideas más importantes del Diario, ideas centrales -como se verá— en la argumentación lascasiana en favor de los indios. Que la difusión dada a la Carta favorecía los intereses de la Corona frente al Papa y que su contenido fue (o pudo ser) uno de los argumentos más decisivos en el objetivo perseguido por Fernando el Católico de una bula papal en favor de España, no obliga necesariamente a negar la participación de Colón en ella, o a negar que haya relación fontal entre dicha Carta v el Diario.

Me detengo en esté texto porque el hecho de haber sido editado y reeditado en vida del Almirante nos permite considerarlo un documento de alta confiabilidad; esto es, refleja exactamente el pensamiento y las opiniones de Colón. De otra manera él mismo lo habría impugnado. Un simple cotejo del contenido del Diario y el de la Carta (que ya ha sido hecho varias veces, por ejemplo, por Consuelo Varela), muestra que entre ambos hay mínimas diferencias. No puede aceptarse la observación de Zamora, de que la Carta exalta el aspecto puramente económico del primer viaje, en detrimento de los otros. La Carta es una síntesis, claro que sí, y es visible que del diario de bitácora se pasa al memorial o a la Relación, pero los contenidos son, en lo esencial, bastante semejantes.

Además, no debe olvidarse que mientras el Diario fue considerado como un documento de muy alta importancia estratégica, militar y política, que debía mantenerse reservado y casi en secreto, la Carta iba dirigida a un público mucho más amplio y por tanto debía silenciarse en ella todo el material considerado «clasificado» o de alto riesgo militar y político, que debía quedar guardado fuera de los ojos de los enemigos de España (o sea los países que disputaban a España la preeminencia mundial de aquellos años: Francia y Portugal). Esa debe ser una de las causas por la cual el Diario permaneció oculto a los ojos del gran público durante tantos años. Como ocurrirá más tarde con los materiales de la expedición Malaspina, razones de Estado llevaron a que el texto colombino, lleno de indicaciones sobre dirección de los vientos, tan importantes para la navegación, así como sus observaciones geográficas y climatológicas se consideraron secretos de Estado y restaron silenciados durante casi cuatro siglos. La Carta a Santángel, en cambio, perseguía informar sobre el gran descubrimiento español y destacaba lo exótico y lo positivo de este mundo otro sobre el cual Europa estaba ávida de información y conocimientos. Es evidente la intención de impresionar y de asombrar con las noticias extrañas sobre una región desconocida de la Tierra que por primera vez describía un europeo. En dicha noticia (como bien la ha llamado Ramos) lo fabulado y fabuloso (amazonas, antropófagos, hombres calvos, oro en cantidades innumerables, etc.) se unía a lo positivo de este mundo Nuevo acerca del cual el Viejo recibía a través de esta Carta la primera descripción directa sobre su existencia. El informe mandado al rico ministro de hacienda (y de familia de conversos colectores de impuestos), constituye una síntesis de algunas partes del Diario y un informe muy general sobre los aspectos geográficos de dicho viaje. En la Carta se han tratado de eludir todas las indicaciones que pudieran haber sido utilizables a los marineros y pilotos navegantes de las potencias enemigas de España.